



Órgano de Instancia de Apelación
Ref. Licencia de Clubes 2021

Resolución IA N° 07-20

Visto:

En relación con la resolución **OPI N° 036-20** emitida por el Órgano de Primera Instancia y a la solicitud de apelación presentada el día 18 de diciembre de 2020 por el club **DEPORTES COLINA**, el órgano de instancia de apelación (IA) señala lo siguiente:

Observaciones:

- 1.- Se revisaron los antecedentes de la apelación presentada por el club en relación con la resolución antes mencionada.
- 2.- El club aún no ha dado cumplimiento al requisito F.2 "**Estados Financieros Auditados (Memoria Anual)**" establecido en el reglamento de Licencia de Clubes.

Resolución:

Se **RECHAZA** la licencia de clubes para la temporada 2021 al club **DEPORTES COLINA**, otorgándose plazo hasta 1 de marzo 2021 para que el club pueda dar cumplimiento con el punto observado, en caso contrario se mantendrá la decisión inicial.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Santiago, 13 de Enero de 2021

DocuSigned by:
Alfredo Sierra
33E30241712A47D...
Alfredo Sierra
Presidente IA

DocuSigned by:
Esteban Iturra
E1D190E37BD8445...
Esteban Iturra
Vicepresidente IA

DocuSigned by:
Rodrigo Martínez
DA6DA8E067C34D4...
Rodrigo Martínez
Auditor IA

DocuSigned by:
Francisco Munizaga
6ACC4FEC62D44D0...
Francisco Munizaga
Secretario IA